



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. Mondino

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 215/22 y HCS 1384/22) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Teoría y Práctica de la Investigación, Asignatura Común,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora María Cristina Dalmagro, la Profesora Nelly Elena María Rueda y la la Profesora María Inés Valsecchies notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurando mencionado ut supra.

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Prof. Gabriela del Valle MONDINO, DNI 25.344.292, Leg. Univ. N° 40.710, en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Teoría y

Práctica de la Investigación, Asignatura Común.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.